



UNIVERSIDAD DE COLIMA
COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN



1983-2023
CUARENTA AÑOS
DE INVESTIGACIÓN

La Coordinación General de Investigación
de la Universidad de Colima te invita a participar en el

Concurso Nacional 2023 de FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA

Dirigido a jóvenes de 15 a 29 años de edad, amateurs
en la fotografía científica, estudiantes de nivel
medio superior y superior, inscritos en escuelas
públicas y privadas de la República mexicana.

PREMIOS:

- Primer lugar: \$10,000 (diez mil pesos 00/100 m.n.) y Diploma de participación.
- Segundo lugar: \$7,000 (siete mil pesos 00/100 m.n.) y Diploma de participación.
- Tercer lugar: \$5,000 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) y Diploma de participación.

Imagen proporcionada por el Dr. Raúl Arámbula Mendoza.

CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA 2023

La Coordinación General de Investigación de la Universidad de Colima

CONVOCA

Al estudiantado de los niveles medio superior y superior, que tenga interés en la fotografía científica, a participar en el **CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA 2023**, en el marco de la celebración del Día internacional de la Cultura Científica, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES. Podrán participar de forma individual, jóvenes de 15 a 29 años de edad, amateurs en la fotografía científica, estudiantes de nivel medio superior y superior, de los sistemas escolarizados, de instituciones públicas y privadas, de la República mexicana, que actualmente estén inscritos.

SEGUNDA. FOTOGRAFÍA. Cada participante podrá concursar con una imagen original e inédita, que no haya participado en concursos similares, atendiendo los siguientes lineamientos:

a) TEMÁTICA: Las fotografías deberán resaltar los elementos relacionados con el tema científico, los cuales deberán reflejar, representar o mostrar los conocimientos, procesos, actividades, resultados y/o metodologías de investigación que se realizan, así como en la descripción que se haga de las mismas al incorporar una explicación detallada de lo que se muestra.

b) CARACTERÍSTICAS:

-Cada fotografía deberá contar con un peso máximo de 100 MB

-Presentar una fotografía en formato JPG, con una resolución mínima de 300 DPI.

-El archivo de cada foto deberá nombrarse con el título (no exceder de 7 palabras) bajo el siguiente formato escrito en mayúsculas, ejemplo: TÍTULO DE LA FOTO_2023

TERCERA. CONDICIONES DEL REGISTRO. El registro se realizará a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 1 de septiembre de 2023, atendiendo las siguientes indicaciones:

a) Realizar el registro de la postulación de la fotografía a través de [este enlace](#)

Se deberá completar cada campo del formulario y adjuntar los siguientes documentos:

1. Fotografía participante, cumpliendo con lo mencionado en la base SEGUNDA.
2. Credencial del estudiante o constancia de estudios del año en curso expedido por la institución académica que acredite el nivel de escolaridad de la persona autora de la fotografía.
3. Carta firmada por la autora o el autor, y si es menor de edad también por la madre, padre de familia o tutor/a, bajo protesta de decir verdad, manifestando que: El trabajo entregado es una obra inédita y que se

autoriza a la Coordinación General de Investigación, o a cualquier otra dependencia de la Universidad de Colima, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la fotografía para la publicación impresa y/o electrónica sin fines de lucro. Lo anterior equivale a una carta cesión de derechos. Consultar el formato en [este enlace](#)

b) Una vez registrado el participante, no podrá modificar dicha acción y el trabajo no podrá ser retirado del concurso.

CUARTA. ASPECTOS DE EVALUACIÓN. . Será tomado en cuenta el cumplimiento de cada uno de los requisitos descritos en las Bases SEGUNDA y TERCERA de la presente Convocatoria, así como los siguientes criterios de evaluación:

- Impacto visual
- Mensaje
- Originalidad
- Creatividad
- Calidad y técnica de la imagen
- Contenido científico

QUINTA. JURADO CALIFICADOR. . Los trabajos serán evaluados a partir del 1 de septiembre de 2023, por un Jurado Calificador, integrado por cinco personas especialistas en el área de las artes visuales, quienes desconocerán la autoría de las fotografías concursantes.

SEXTA. RESULTADO. Las decisiones del Jurado serán inapelables y la resolución de las o los ganadores se publicarán en el periódico El Comentario en línea y en las redes sociales de la Universidad de Colima a más tardar el 22 de septiembre de 2023.

La persona ganadora deberá entregar a los representantes el original de su trabajo quedando éste a resguardo de la Coordinación General de Investigación de la Universidad de Colima, con el propósito de que pueda ser exhibido en eventos de promoción y difusión.

En caso de resultar ganadora, se le requerirá a la persona para la expedición del premio, obligatoriamente, la siguiente documentación:

- * De la madre, el padre de familia o tutor/a (en caso de que el participante sea menor de edad)
- 1. Identificación Oficial Vigente (INE o Pasaporte)
- 2. Comprobante de Domicilio (Vigencia no mayor a 3 meses)
- * De la o el participante:

1. Acta de Nacimiento

2. Comprobante de Domicilio (Vigencia no mayor a 3 meses, en caso de ser distinto al de la madre, el padre de familia o tutor/a).

Los datos personales proporcionados a la Coordinación General de Investigación serán salvaguardados de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos personales.

SÉPTIMA. PREMIOS. Las y los ganadores que determine el Jurado Calificador, recibirán un premio que consistirá en un reconocimiento y los siguientes estímulos económicos, otorgados por la Coordinación General de Investigación:

Primer lugar \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) y Diploma de participación.

Segundo lugar \$ 7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.) y Diploma de participación.

Tercer lugar \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) y Diploma de participación.

OCTAVA. PREMIACIÓN. La Coordinación General de Investigación de la Universidad de Colima notificará a las personas ganadoras la dictaminación del Jurado Calificador, a través del correo electrónico y les proporcionará la información sobre la entrega del premio, que se llevará a cabo el 28 de septiembre del presente en la Sala de juntas de Rectoría de la Universidad de Colima.

Las personas que resulten ganadoras deberán comunicarse a la brevedad posible al teléfono 312 316 11 25, en día hábil, en horario de 08:00 a 16:00 horas, o bien, a través de correo electrónico en la dirección divulgacioncientifica@ucol.mx

NOVENA. DISPOSICIONES FINALES.

1. Las fotografías que no cumplan con los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la presente convocatoria, serán descartados del concurso. Las fotografías deberán ser auténticas, no participarán fotos con retoques, firmas o fechas.

2. Los premios otorgados a las personas participantes no podrán ser modificados, ni canjeables y son intransferibles.

3. Las y los participantes aceptan que, en caso de existir controversia en materia de propiedad intelectual de un tercero, serán los únicos responsables de los daños y perjuicios que pudiera llegar a generar, liberando a la Coordinación General de Investigación de la Universidad de Colima, de cualquier responsabilidad. Las y los participantes son responsables de la veracidad de los datos que proporcionen.

4. La Coordinación General de Investigación de la Universidad de Colima, se compromete a la selección de las personas ganadoras, bajo un procedimiento eficiente, equitativo y transparente, sustentado en la selección guiada únicamente por la calidad de las obras enviadas, obligados a no discriminar por motivos de origen étnico, género, edad, discapacidades, condición social, condición de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado

civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.

5. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por los miembros del jurado y la Coordinación General de Investigación de la Universidad de Colima.

Para más información, las interesadas e interesados pueden comunicarse a través del correo electrónico, divulgacioncientifica@ucol.mx

